

València a 29 de agosto de 2016

**Carmen Montón
Consellera Sanitat Universal i Salut Pública
Generalitat Valenciana
Conselleria Sanitat
Mícer Mascó, 31-33
46010 València**

Estimada Consejera:

Tras tres meses desde que le remitimos escrito en el que justificábamos la necesidad de crear una Dirección General de Cuidados, hemos recibido respuesta desde su Gabinete.

Con tan prolongado periodo de espera he de decirle que su llegada me generó ciertas expectativas. Lamentablemente las mismas quedaron rápidamente eliminadas con la lectura de la respuesta que nos traslada.

Me va a permitir, que con el máximo de los respetos pero con idéntica contundencia, le traslade nuestra decepción a la vez que nuestra indignación por lo que, entendemos, no son más que excusas dilatorias y halagos artificiosos a los que nos tienen acostumbrados todos los responsables políticos hasta la fecha.

Su respuesta es consecuencia de una nula escucha activa de lo que le trasladamos, al haber interpretado lo trasladado, no es empática al no ponerse en nuestro lugar, ni tan siquiera es asertiva para decir claramente que no están dispuestos a cambiar nada, lo que hubiese sido igualmente decepcionante pero no tan ofensivo como la respuesta obtenida, que paso a analizar.

Nos congratula que compartan los principios en los que entendemos debe basarse el desarrollo de la sanidad valenciana, sin embargo, hasta la fecha no se han dado pasos significativos desde su Conselleria que vayan más allá de intenciones sin concretar.

Que se deba contar con las enfermeras comunitarias, no es una concesión, es una necesidad en la que no se ha avanzado lo más mínimo. Que además nos traslade que se debe contar con otros profesionales es un eufemismo que tan solo pretende eludir una respuesta concreta a lo que desde nuestra sociedad científica le trasladamos con argumentos y evidencias. Tan solo hace falta repasar los cargos del organigrama de su Conselleria para darse cuenta de con quien cuenta y con quienes no. Las alusiones al trabajo en equipo son una falacia, pues donde no se deja participar a las enfermeras es muy difícil que se pueda trabajar en equipo. Por el contrario, donde tenemos la oportunidad de participar con otras disciplinas, desarrollamos nuestras competencias autónomas sin renunciar al trabajo transdisciplinar.

El cuidado enfermero, como cualquier otro cuidado, es básico pero también especializado y ambos deben estar presentes en todas las acciones de planificación, dirección, ejecución y evaluación de los procesos de salud en las organizaciones sanitarias, en perfecto equilibrio para lograr unos cuidados de calidad. La institucionalización de los cuidados debería priorizarse, y sin embargo se sigue manteniendo una gestión que los invisibiliza, margina y paraliza.

Nuestra disposición, como sociedad científica, no ofrece ningún tipo de dudas. Sin embargo ni una tan sola de nuestras aportaciones han sido, hasta la fecha, desarrolladas. No tan solo eso, sino que desde su Conselleria y desde otras (como la de Igualdad y Políticas inclusivas) se han adoptado decisiones en las que, una vez más, se ha excluido a las enfermeras de los ámbitos de toma de decisiones, con lo que demuestran su voluntad política de mantener a las enfermeras como meras ejecutoras de lo que otros deciden.

Efectivamente trabajamos de manera decidida, comprometida y leal en el grupo asesor creado. Pero, una vez más, nos quedamos en eso, en asesores de propuestas de las que posteriormente ninguna enfermera podrá tomar decisiones al respecto. Quien asesora se asegura el derecho a ser escuchado, pero no le asiste ninguno a lo que propone.

Su apuesta por la transformación de nuestro sistema sanitario la compartimos, pero tristemente cada vez nos sentimos más excluidos del mismo. En un sistema, en el que los cuidados se constituyen como elemento fundamental de la atención resulta, cuanto menos paradójico, que no se cuente con quienes son las verdaderas protagonistas de los mismos para su gestión estratégica.

Señora Consellera, no le quepa duda de que nada nos alegraría más que poder compartir sus planteamientos de buenas intenciones, pero lamentablemente los hechos nos conducen a un creciente escepticismo avalado por las decisiones que desde su Conselleria se toman y de las que las enfermeras somos sistemáticamente excluidas. La Sanidad Universal no pasará nunca de ser una denominación sin contenido, mientras no se cuente con la aportación real y efectiva de las enfermeras en todos los órganos de decisión.

Tenemos la esperanza de que en algún momento esta situación se revierta y, las enfermeras, podamos acceder en igualdad de condiciones a cualquier otro profesional a los puestos de responsabilidad que por derecho nos corresponden. Sin ninguna concesión de favor, en base tan solo a la capacidad y mérito, pero cuanto menos no nos impidan dicho derecho.

Atentamente.



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

José Ramón Martínez Riera
Presidente AEC